



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbios  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 025 - SG – GADMP- 2017

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL JUEVES 22 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, a los veinte y dos días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10H25, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 20 de Junio de 2017 dispuesta por la Señorita Alcaldesa Sra. Genny Ron Bustos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo; actuando como secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía. Seguidamente la señora alcaldesa solicita que por secretaria se de lectura el Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°. 024-SG-GADMP de 12 de Junio del 2017.*
5. *Conocimiento de la Resolución Administrativa N°. 019-GADMP-A-2017, de fecha 10 de Abril del 2017.*
6. *Tratar en primer debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL SE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTÓN PUTUMAYO.*
7. *Clausura.*

**PRIMER PUNTO:** Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señora alcaldesa, luego del saludo oficial de bienvenida; a las y los señores concejales, solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro Sánchez; Srta. Ruth Marisol Meneses, señor Luis Alberto Meneses Yépez; señora Dora Noteno; señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la señora Genny Piedad Ron Bustos; en calidad de alcaldesa; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



que se verifica que se cuenta con la presencia de los cinco señores concejales, por tanto existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

**SEGUNDO PUNTO:** Instalación de la Sesión.- La Señora alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy jueves 22 de Junio del 2017; pide a los señores concejales que sus intervenciones y debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos, en beneficio del pueblo de Putumayo. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H25 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

**TERCER PUNTO.-** Aprobación del Orden del Día.- La Señora alcaldesa solicita a la sala se incremente UN PUNTO en el Orden del Día que es el conocimiento del oficio 108.2017. PS. GADMP., de fecha Puerto El Carmen, 15 de junio del 2017. Suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP. La señorita concejal Ruth Marisol Meneses, mociona se apruebe el Orden del Día, con el punto incorporado. El señor concejal Luis Alberto Meneses, respalda la moción presentada por la señorita concejal Ruth Marisol Meneses; *y, al haber el respaldo de la única moción*, la señora alcaldesa, pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, por la moción; Srta. Ruth Marisol Meneses, proponente de la moción; señor concejal Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción; Señora Dora Noteno, por la moción; señor Flavio Javier Yungasaca, por la moción; Señora alcaldesa; a favor de la moción; el señor secretario informa que con el apoyo de los cinco señores concejales, más el voto de la señora alcaldesa, el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

## RESOLUCION No. 082-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: Aprobar El Orden Del Día, propuesto, con el incremento de un Punto que diga: Conocimiento del oficio 108.2017. PS. GADMP., de fecha Puerto El Carmen, 15 de junio del 2017. Suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP.

**CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del Acta de Sesión N°. 024-SG-GADMP de 12 de Junio del 2017.- La señora alcaldesa, toma la palabra e indica a los señores concejales que, cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico del Acta en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y mociona que se apruebe el Acta en referencia; posteriormente toma la palabra el señor concejal Luis Alberto Meneses y dice pese a no haber participado por el asunto de su calamidad doméstica acaecida en



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



su familia, revisada el Acta y al no tener observaciones que realizar, respalda la moción presentada. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 024-SG-GADMP-2017; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, por la moción; señor concejal Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción; señora Dora Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora alcaldesa, Genny Ron Bustos, por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa se aprueba el Acta de sesión Ordinaria N°. 024-SG-GADMP-2017.* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

## RESOLUCION N°. 083-2017

*Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 024-SG-GADMP de 12 de Junio del 2017.*

**QUINTO PUNTO: Conocimiento de la Resolución Administrativa N°. 019-GADMP-A-2017, de fecha 10 de Abril del 2017.-** *La señora alcaldesa explica el contenido de la Resolución presentada que consiste en la contratación de una Póliza de Fidelidad Colectiva, la misma que será financiada de la siguiente manera: 60% con presupuesto Institucional y el 40% restante sea recuperado de cada uno de los servidores municipales, de los correspondientes roles de pago, conforme lo determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Se da por conocido el QUINTO PUNTO, por unanimidad.*

**SEXTO PUNTO.- Tratar en primer debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTÓN PUTUMAYO.-** *La señora alcaldesa haciendo uso de la palabra explica a los señores concejales que el presente proyecto de Ordenanza sustitutiva es producto de los estudios de una consultoría en la que establece la tarifas que permite recuperar los valores de los costos de Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema Integral de Residuos Sólidos, por lo que recomienda se de por conocida en Primer Debate se la pase a las Comisiones de Legislación y Fiscalización; Sanidad e Higiene, para que realicen sus observaciones y sugerencias en un plazo no mayor a quince días. Toma la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses y lanza como moción que se dé por conocida la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL SE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTÓN PUTUMAYO; y, pase a las comisiones de Legislación y Fiscalización; Sanidad e Higiene; solicita la palabra el señor concejal Luis Alberto*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos  
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Meneses y apoya la moción presentada. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; se dé por conocida la **ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL SE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTÓN PUTUMAYO**; y, pase a las comisiones de Legislación y Fiscalización; Sanidad e Higiene; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, proponente de la moción; señor concejal Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción; señora Dora Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora alcaldesa, Genny Ron Bustos, por la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

## RESOLUCION N°. 084-2017

**Se da por conocido en Primer Debate la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTÓN PUTUMAYO**; y, pase a las comisiones de Legislación y Fiscalización; Sanidad e Higiene.

**PUNTO SIETE.-** Conocimiento del oficio 108.2017. PS. GADMP., de fecha Puerto El Carmen, 15 de junio del 2017. Suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP. La señora alcaldesa pide a secretaría se dé lectura del oficio puesto en conocimiento; luego de la misma interviene el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico Municipal, quién a solicitud de la señora alcaldesa, explica que con la finalidad de continuar con el proceso de investigación interpuesto en contra de la señora MARITZA PUGACHI, el señor Agente Fiscal ha dispuesto con providencia 12 de junio de 2017, a fin de que la señora alcaldesa comparezca el día 29 de junio del 2017, a las 11H00, rinda su versión sobre los hechos ocurridos. Por lo manifestado de acuerdo a lo que dispone el Artículo 331 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, se solicita al seno de consejo la Autorización necesaria a fin de rendir su versión dentro de la causa. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y manifiesta que se confiera la autorización necesaria a fin de que se esclarezca el presunto delito. El señor concejal Flavio Javier Yungasaca solicita que se presente la notificación con la que el señor Fiscal dispone la comparecencia de la señora alcaldesa. El señor Dr. Marco Cruz Montero explica la razón del porqué no se puede adjuntar dicha notificación. El señor concejal Luis Alberto Meneses, respalda la moción. Una vez

4

que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: el señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, por la moción; señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción; señora Dora Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungasaca, a favor de la moción; señora alcaldesa, por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de todos los señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa.* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

**RESOLUCION N°. 085-2017**

**Se dé por conocido y se autorice el contenido del Oficio 108.2017. PS. GADMP., de fecha Puerto El Carmen, 15 de junio del 2017. Suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP., referente a la Autorización para que la señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, comparezca a la Fiscalía, a rendir su versión, dentro del Proceso N°. 210301816090002-(523-2016).**

**OCTAVO PUNTO:- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora alcaldesa, agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H30.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.



ALCALDIA  
SRA. GENNY RON BUSTOS  
ALCALDESA DEL GADMP. SUCUMBIOS - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL  
Dr. CARLOS MONTEGRO M.  
SECRETARIO DE CONCEJO